

# ES

Para: Junta Directiva de ICANN

Cc: Mr. Cherine Chalaby  
Chairman of the ICANN Board  
Mr. Goran Marby  
ICANN President and CEO

Estimada Junta Directiva,

Nosotros, en nombre de las organizaciones de Sociedad Civil de la zona amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), estamos preocupados con el estado actual del proceso de delegación del dominio .amazon porque sentimos que los países amazónicos no han sido escuchados, a pesar de que la más reciente resolución de la Junta menciona “*la discusión entre los estados miembros de OCTA y la corporación Amazon*” sin escuchar las voces de nosotros, la gente que vive en esta región.

En ese aspecto, nos gustaría pedirle a la Junta que rechace la delegación del dominio .amazonas por las siguientes razones:

Como Sociedad Civil, ya habíamos escrito una declaración antes, en julio del 2017, la cual fue firmada por algunas Organizaciones No Gubernamentales de nuestra región sin respuesta alguna o consideración de su parte. Y repetimos lo que dijimos aquella vez: “*Tenemos rostros, nombres, contenido e historia. Usar nuestro nombre para contar otra historia, la historia de una compañía, ¿nos describiría? Probablemente no. No desapareceremos. En cambio la Amazonía es una región vibrante, hogar de una gran diversidad cultural, comprometida con el desarrollo sustentable y cada vez más involucrada con la gobernanza de internet junto con el Noroeste de Brasil, el cual albergó el IGF2015*”.

Nuestro punto es que no queremos tener que pagar para usar nuestro nombre a ninguna corporación extranjera, quienes usarán nuestro nombre con ánimo de lucro. Para nosotros, este es un tiempo de desafío sobre la Amazonía como la minería ilegal, deforestación, contaminación del agua entre otros. Cualquier decisión sobre la región o su nombre (en cualquier idioma) es una cuestión de gran interés para todos nosotros, y no podemos quedar a un lado.

Empecemos con la visión del .amazon siendo que es una marca y también una región y el nombre propio de un río. De nuevo, nunca nos preguntaron, cuando el nombre fue usado por primera vez. Las consecuencias de esto se pueden ver ahora, cuando estamos confundidos como un área sin rostro, simple y poco característica en un mapa del mundo sin contenido o personas, una parte del mundo exótica y exenta de ser conquistada y debatida de manera abstracta por cabilderos, empresas privadas y gobiernos.

Esta clase de discusión es tan importante que dentro de su trabajo de políticas hay un Grupo de Trabajo que actualmente discute sobre nombres geográficos, así que podemos ver claramente los intereses de la Corporación Amazon influenciando este asunto, para que ellos puedan vender lo que consideran ‘su nombre’, y que no sea rechazado como alguna vez sucedió con el dominio

.patagonia. Nuestra preocupación va más allá de cualquier interés de lucro, nosotros nos referimos aquí a la herencia cultural, la inclusión digital y la alfabetización. Eso es lo que nuestras organizaciones en la región están haciendo, y la delegación de este gTLD en lugar de impulsarlo, hará lo contrario.

Repetimos, como en el 2017: *“Usar nuestro nombre se refiere directamente a una vasta tierra de rica diversidad, con mucho por descubrir y con muchas gemas culturales ya descubiertas. Así que si usa nuestro nombre, al menos reconózcanos, respétenos. Devuelva a los "pulmones de la Tierra", a un río que alberga a cientos de comunidades en sus orillas. Invierta en nosotros. Queremos lo mismo que usted, más educación, un próspero mercado de Internet y respeto al desarrollo sostenible para un futuro mejor.”*

Esta región es principalmente un área de población indígena. A nuestra población indígena no le preguntaron cuando fue colonizada, la mayoría no elige el gobierno de las nueve naciones-estado que comprende la Amazonía. Probablemente, la mayoría de nuestra población indígena sufre de abandono, conflictos de tierra, problemas de salud y falta de un sistema de educación. Pero lo más importante es que nuestra población nativa quiere, al igual que las empresas o los gobiernos, un mercado de Internet que ofrezca empleos y permita el desarrollo. Puede que nuestros indígenas no hablen Portugués o Español pero también pueden hablar.

Otra de nuestras preocupaciones, y de mucha población indígena en América Latina, es que la delegación del dominio .amazon puede abrir la puerta para permitir el registro de otros nombres geográficos o nativos por parte de cualquier persona o corporación multinacional. Esto va en contra de nuestros derechos ambientales y morales e incluso de nuestra Propiedad Intelectual o Derechos Humanos.

Los impactos negativos de esta delegación pueden causar en los pequeños productores del borde del Río Amazonas y en sus productos con “denominación de origen” pueden ser afectados por malas prácticas comerciales de una empresa que quiere mantener y administrar el lucro del nombre genérico .amazon, lo que podría ser letal para estas economías.

Por último, pero no menos importante, la Corporación Amazon presentó una propuesta en la reunión de ICANN 60 sobre la posibilidad de bloquear algunos nombres de dominio en el segundo nivel, consultar con los gobiernos para identificar los términos de esos nombres y proveer apoyo para las aplicaciones .amazonas, .amazonia y .amazonica. En este aspecto, nos gustaría asegurarnos de que la sociedad civil tenga acceso al mecanismo de participación que establecerá las listas de reserva de estos dominios.

No se debe olvidar que, después de todo, el modelo de múltiples partes interesadas que todos nosotros soportamos para tener un internet libre y abierto, involucra múltiples partes. Este no es solamente un asunto que debe tratar el sector privado y los gobiernos, la población es un participante clave, que en este asunto especialmente nunca fue consultado.

Sinceramente,

# Declaración

## (ES)

A partir del lanzamiento del programa nuevos gTLDs realizado en 2012, se está llevando a cabo una discusión con la corporación Amazon quien desea adquirir el dominio .amazon con fines comerciales y de promoción de su marca.

Llevar a cabo esta acción, trae como consecuencia el desconocimiento de los derechos ancestrales, tradiciones culturales y sociales de los países de la región amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) los cuales comprenden una superficie de 6.100.000 Kilómetros cuadrados de Suramérica.

En esta oportunidad, la Junta Directiva de ICANN está abierta a manifestaciones por parte de los países de la región para tomar la decisión de delegar el dominio .amazon.

Desde la Organización Regional de Alcance de Latinoamérica e Islas del Caribe (LACRALO por sus siglas en inglés) de ICANN, hemos decidido mostrar nuestra disconformidad, con el intento de delegación del dominio .amazon a una empresa para fines comerciales.

Nuestra posición se basa en el reconocimiento de que los puntos de denominación geográfica, por comprender un segmento finito de nombres de dominio, se basan en el desarrollo productivo, cultural y soberano (en el marco de la soberanía de datos) de los pueblos y de los países que lo componen quienes a su vez están representados por sus Estados.

Nada obstante que los mismos administradores de los Estados puedan, en un futuro, tercerizar su explotación y desarrollo, es de importancia vital que se comprenda que ese grupo finito de dominios (en oposición a un número infinito de nombres de dominios genéricos) deben quedar bajo la injerencia de los Estados quienes deben tener la libertad, de utilizarlos o no.

Ningún ente corporativo puede ejercer un derecho superior a la autodeterminación y la libertad de los pueblos que componen un país o región.

Desde que inició esta discusión, la gran preocupación de muchos pueblos indígenas de América, es que la aprobación del dominio .amazon sea la puerta para que más nombres de regiones geográficas y/o pueblos indígenas puedan ser registrados por cualquier multinacional poderosa, persona natural o jurídica, vulnerando nuestros derechos ambientales, morales, nuestra propiedad intelectual y nuestros derechos humanos.

El impacto negativo que esta delegación puede causar en los pequeños productores de la cuenca del Río Amazonas que producen productos de "Denominación de Origen", a la luz de algunas acciones futuras enmarcadas en las denominadas "malas prácticas comerciales" de una empresa (cualquiera fuese la empresa) que pretende quedarse con la administración y usufructo del nombre genérico .amazonas pueden ser devastadoras para esas economías regionales.

Es por esto y a la luz de estos y otros temas, que son de larga data, que varios miembros de la comunidad de usuarios finales de internet nos expresamos desde el año 2013 y 2017, por ello expresamos nuevamente nuestra negativa a la delegación del .amazonas a terceros que nada tienen que ver con los Estados parte que componen OCTA.

Organizaciones de la Sociedad Civil participantes de la organización Lacralo y Npoc:

- AGEIA Argentina, Franco Giandana, República Argentina

- AGEIA Colombia, Juan Manuel Rojas, República de Colombia.
- Asociación de Derecho e Informática de Chile, Humberto Carrasco, República de Chile.
- Asociación de Usuarios de Internet del Perú-AUI, Johnny laureano, República del Perú.
- Asociacion Para las Mejoras de las Tecnologias de la Infomacion y Comunicacion, José Arce, República Argentina.
- CETIC TJB, Cristian Casas, República Argentina.
- Cultura Libre y Software Libre del Ecuador, Diego Acosta Bastidas, República del Ecuador.
- Fundación Huaira, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Fundación Incluirme, Adrian Carballo, República Argentina.
- Fundación Para El Desarrollo de Las Tecnologías de Información y Comunicación en Bolivia, Luis Sergio Valle, Bolivia.
- IEEE Nicaragua, Carlos Leal, República de Nicaragua.
- Instituto Iberoamericano de Investigación para la Sociedad de la Información-IIISI, Alberto Soto, República Argentina.
- Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías - IPANDETEC, Lia Hernández, República de Panamá.
- Internauta Argentina, Marcelo Telez, República Argentina.
- Internauta Brasil- Associação de Usuários de Internet da Republica Federativo do Brasil, Sylvia Herlein, República Federativa de Brasil.
- Internauta Chile, Javier Chandía Rojas, República de Chile.
- Internauta Venezuela, Harold Arcos, República Bolivariana de Venezuela.
- ISOC-CR Asociación Costarricense para el desarrollo del Internet, Carlos Raul Gutierrez, República de Costa Rica.
- Red Internacional de Diseno, Ana María Moreno, República de Colombia.
- Fundación Jaqi Aru, Rubén Hilare Quispe,
- Aida Noblia, República Oriental del Uruguay.